

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

AUTORIZACIÓN

ELABORÓ: LETICIA DEL ROSARIO BERUMEN ALONSO
SOPORTE ADMINISTRATIVO.

Vo. Bo.: LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARÁN PEÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL OPDREPSS JALISCO.

APROBÓ: LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA.
DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL OPDREPSS JALISCO

AUTORIZÓ: DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL OPDREPSS JALISCO

Dirección General del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013

FECHA DE DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:
AUTORIZACIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Sello



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE
ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

1.- Objetivo

Llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones necesarios para la operación del OPDREPSS JAL. mediante el proceso de Licitación sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones, siempre que exista la necesidad de adquirir, arrendar o contratar algún bien o servicio, Conforme al Plan o Programa Anual de Adquisiciones previsto, con la finalidad de otorgar un servicio ininterrumpido y eficaz a los afiliados y en cumplimiento a las legislaciones vigentes.

Límites del procedimiento:

Las Licitaciones Sin Concurrencia de Comité, se podrán ejercer de forma regular para todas las Adquisiciones, Arrendamientos, y contrataciones de servicios que hayan sido previstas con antelación en el Plan Anual de Adquisiciones, siguiendo la normatividad y de conformidad a lo señalado en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Alcance

Áreas que intervienen:

Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (Responsable de los Procesos), Órgano Interno de Control; Dirección General; Dirección de Área Administrativa; Jefatura de Financiamiento; Dirección Jurídica; Áreas requirentes del bien o servicio (todos del REPSS JAL.).

3.- Reglas de Operación

1. Los procedimientos documentados deberán apegarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y las áreas que intervienen en cualquier etapa de los procesos.
 - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente y que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo.
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es **dictaminado** favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.

SELLO

**PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE
ADQUISICIONES.**

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

2. Invariablemente, el Órgano Interno de Control perteneciente al REPSS Jal. deberá de intervenir en la Apertura de Propuestas, y tendrá la obligación de vigilar que los Procedimientos de Licitación Sin Concurrencia de Comité, observen las disposiciones aquí señaladas a fin de no interrumpir el objeto primordial hacia los afiliados sin que se incumpla con las legislaciones vigentes.
3. Las Licitaciones Sin Concurrencia de Comité deberán encontrarse calendarizadas dentro del Plan Anual de Adquisiciones previsto y llevarse a cabo justificadamente y habrán de considerarse en los casos en que se justifique la necesidad de contar con algún bien, servicio o arrendamiento, en seguimiento y en congruencia a las legislaciones vigentes, y en todos los casos la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá garantizar la legalidad y transparencia en cada una de las etapas de la Licitación, tomando en consideración el impacto hacia las necesidades de los afiliados al Sistema de Protección Social, objeto del REPSS JAL.
4. Las Licitaciones Sin Concurrencia de Comité siendo Licitaciones Públicas, en todo momento deberán apegarse estrictamente y fundamentarse en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, y dar seguimiento al presente procedimiento en tanto no haya modificaciones.

SELLO



**PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE
ADQUISICIONES.**

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

4.- Responsabilidades

| | |
|------------------|---|
| Documento | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento |
| Funciones | Elaborar los Procesos de Adquisiciones Sin Concurrencia de Comité mediante Licitación Pública, desde su inicio, seguimiento y conclusión correspondiente, y con la mayor transparencia, con el objeto de satisfacer las necesidades de las áreas requirentes sin interrupción, mismas que redundan en beneficio de las acciones del Sistema de Protección Social en Salud y de los servicios médicos prestados a los afiliados del Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco. |

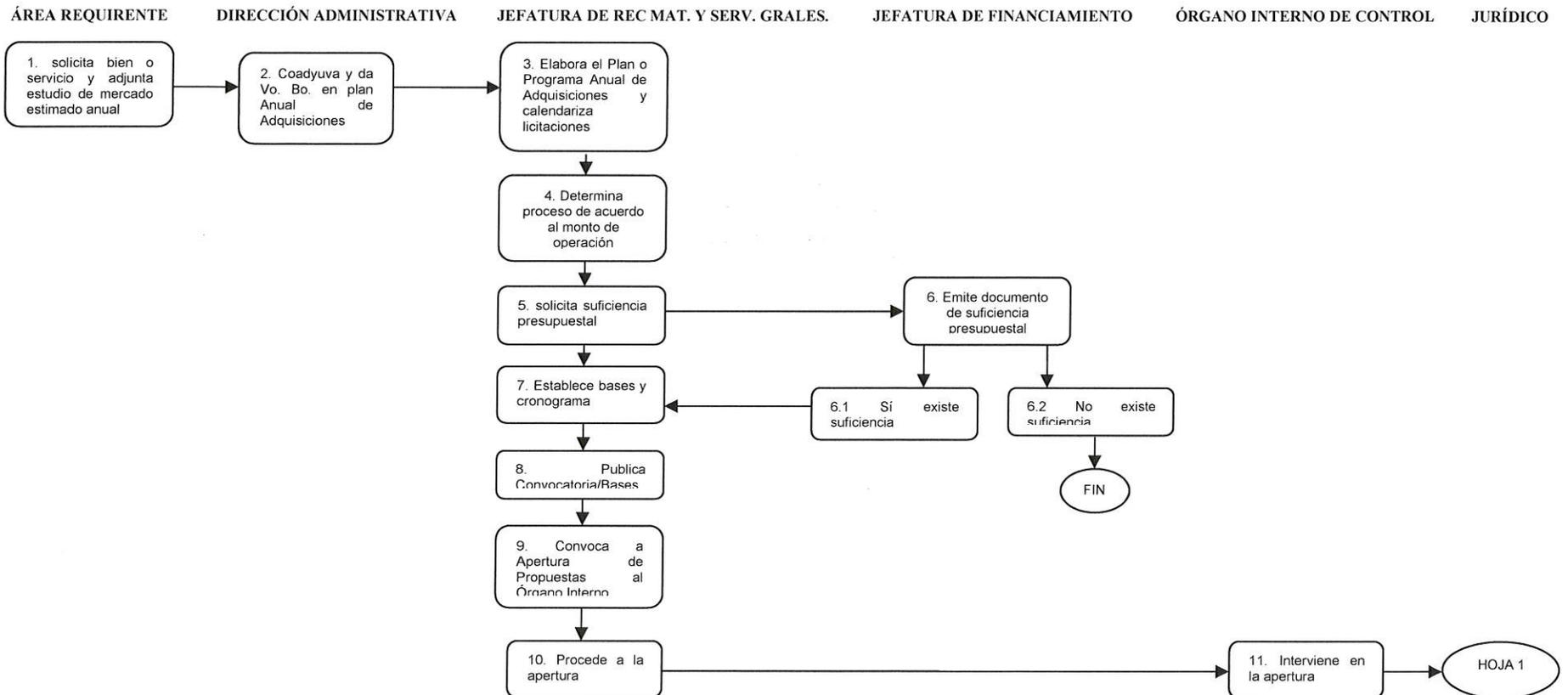
SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

5.- Modelado de Proceso (Flujograma)

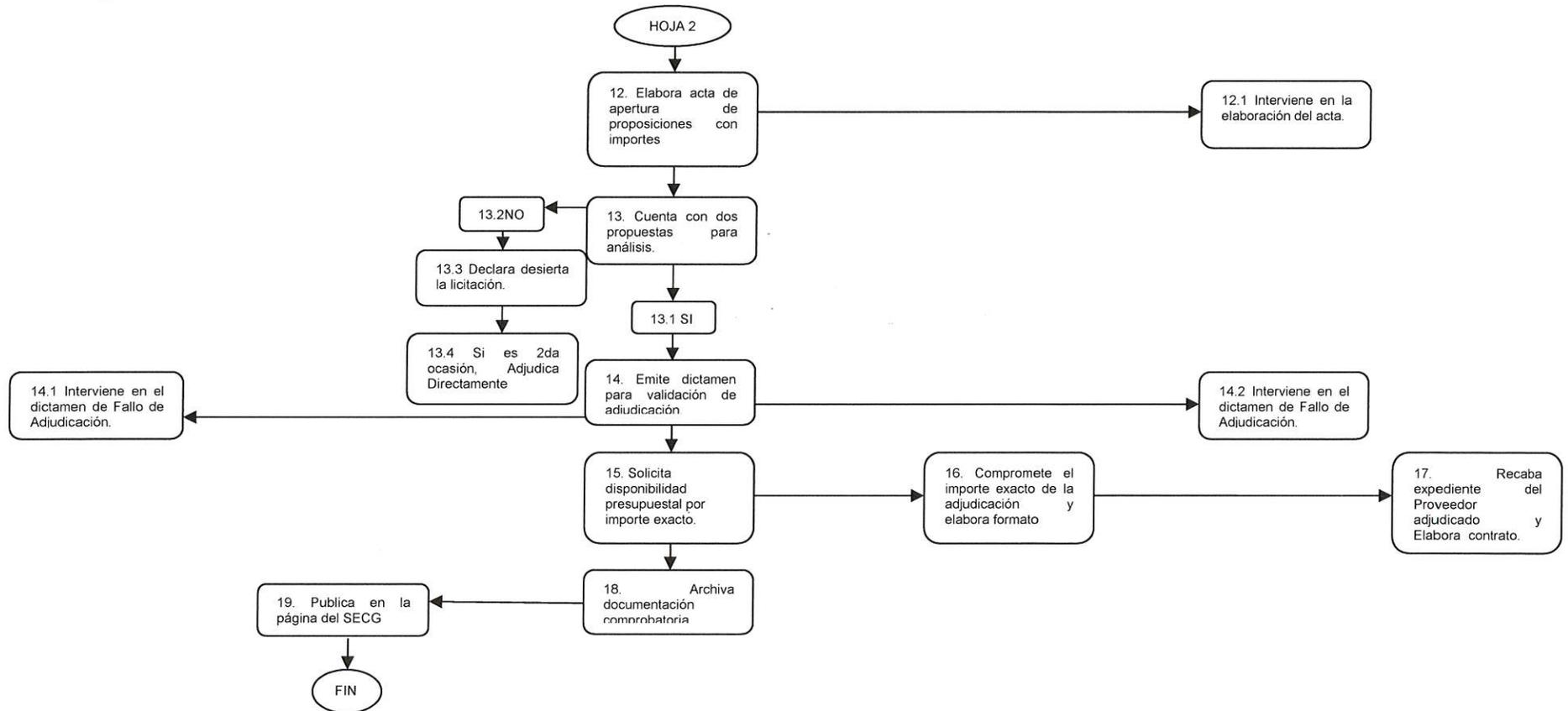


SELLO

PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ÁREA REQUERENTE APOYO ADMINISTRATIVO JEFATURA DE REC.MAT.Y SERV.GRALES. JEFATURA DE FINANCIAMIENTO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL JURÍDICO



SELLO

PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

6.- Desarrollo

| | | |
|----|---|--|
| 1. | Áreas Requirientes del OPDREPSS Jalisco | Con el fin de prever las necesidades para el ejercicio subsecuente de que se trate, elaboran y envían a la Dirección de Área Administrativa “Memorándum de Requerimientos y/o Solicitud de Bienes o Servicios (Anexo 1) con estudios de mercado correspondientes” (Anexo 2), éste último con las observaciones de las fluctuaciones que pudieran presentarse durante el año. (Artículo 42 Ley de Compras Gubernamentales) |
| 2. | Dirección de Área Administrativa | Recibe las solicitudes de las áreas requirientes, las turna a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, y da el Vo. Bo. para el Plan o Programa Anual de Adquisiciones. |
| 3. | JRMYSG del OPD REPSS Jalisco | Con base en el presupuesto y en las solicitudes de Adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos y de acuerdo a las necesidades programadas para el año subsecuente, de las áreas requirientes y previo análisis del ejercicio inmediato anterior, la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, efectúa Plan o Programa Anual de Adquisiciones y calendariza las Licitaciones. |
| 4. | JRMYSG del OPD REPSS Jalisco | Determina que el proceso de Licitación que le corresponde a la adquisición, arrendamiento o contratación de servicio es Sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones. |
| 5. | JRMYSG del OPD REPSS Jalisco | Elabora solicitud de suficiencia presupuestal al Jefatura de Financiamiento con base en los estudios de mercado |

SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

| | | |
|-----|---|---|
| 6. | Jefatura de Financiamiento del OPDREPSS Jalisco | Remite memorándum a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, informando si existe suficiencia presupuestal, 6.1 si existe, continúa el procedimiento: 6.2 si no existe suficiencia presupuestal, se suspende el proceso de la Adquisición. |
| 7. | JRMYSG. | Establece las bases/convocatoria (anexo 4) y el cronograma de cada licitación con el objeto de llevarlas a cabo en tiempo y forma y prever un posible desabasto, así como de que los participantes queden informados de las fechas de cada etapa y del proceso. |
| 8. | JRMYSG | Publica en la página del Organismo la convocatoria y/o bases de licitación de que se trate, que puede ser Local ó Nacional Y entrega físicamente las bases a los Proveedores interesados en participar |
| 9. | JRMYSG | Convoca al Órgano Interno de Control del O.P.D. REPSS Jalisco, a la apertura de propuestas técnica y económica presentadas por los participantes en la licitación. |
| 10. | JRMYSG | Procederá a la apertura de las proposiciones haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido. |
| 11. | Órgano Interno de Control | Interviene en la apertura de propuestas de conformidad con el Artículo 71 párrafo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| 12. | JRMYSG | Elabora acta de apertura, que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas. |

SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

| | | |
|-----|--|--|
| 13. | JRMYSG | Si cuenta con dos propuestas para su análisis, continúa con el proceso, si no cuenta, podrá declarar desierta la licitación, si por segunda ocasión se declara desierta, podrá adjudicar de forma directa, debiendo continuar con el proceso de Adjudicación Directa. |
| 14. | JRMYSG | Para el fallo del proceso, emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta. Dicho dictamen deberá ser suscrito por los respectivos representantes de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, por un representante del área requirente y por el Órgano interno de Control del OPD REPSS Jalisco. |
| 15. | JRMYSG | Una vez emitido el fallo, solicita disponibilidad presupuestal por el importe exacto de la adjudicación. |
| 16. | Jefatura de Financiamiento del OPD REPSS Jalisco | Turna formato/documento de Asignación Presupuestal por el importe exacto de la Adjudicación Directa con el objeto de comprometer la partida presupuestal de que se trate. (anexo 3) |
| 17. | Dirección Jurídica | Elabora el contrato correspondiente con el Proveedor Adjudicado y turna 1 tanto en original a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales. |
| 18. | JRMYSG | Archiva y conserva toda la documentación comprobatoria de todas las etapas en forma ordenada, actualizada y sistematizada. |
| 19. | Apoyo/Soporte Administrativo | Publica en la página del SECG la documentación generada durante la licitación, Terminando el proceso. |

SELLO

PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

7.- Colaboradores:

| PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN | | |
|--|--|--|
| Héctor Cabañas Sandoval | | |

8.- Definiciones:

| Palabra, frase o abreviatura | Definición |
|------------------------------|---|
| REPSS JAL | Régimen Estatal DE Protección Social en Salud de Jalisco |
| OPDREPSS | Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud |
| JRMYSG | Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales |
| COMITÉ | Comité de Adquisiciones del REPSS JAL |
| PR | Procedimiento |
| SECG | Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales |

9.- Documentos de Referencia:

| Código | Documento |
|--------|---|
| | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y su Reglamento |

SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

10.- Formatos Utilizados:

| Código | Documento |
|--------|--|
| | Anexo 01 Memorándum solicitud de Bien o Servicio |
| | Anexo 02 Cuadro comparativo Estudio de Mercado |
| | Anexo 03 Formato asignación Presupuestal |
| | Anexo 04 Convocatoria |
| | Anexo 05 Acta de fallo del Comité |
| | |
| | |

11.- Descripción de Cambios

| No. | Fecha del Cambio | Referencia del cambio | Breve Descripción del Cambio |
|-----|------------------|-----------------------|------------------------------|
| 1. | | | |
| 2. | | | |

SELLO

PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE
ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXOS

SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE
ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 01:

SALUD

SEGURO POPULAR

MEMORÁNDUM
OPD REPSJA/DMA/000892/2017
Guadalajara, Jal., 2 de Diciembre de 2017.
SE
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARÁN PEÑA,
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DEL OPD REPSJ JALISCO
P R E S E N T E.

Amado a un cordial saludo, solicito su apoyo, para la contratación/adquisición de un
servicio que servirá para el desarrollo e implementación de un sistema que ayude a
para eficientar los procesos internos de Administración y Automatización, así como para
optimizar la infraestructura del Hospital.

Anexo estudio de mercado.

En otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE
"SOPRANIO ADIUTIVO, NO REELECCIÓN"
70º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALEJO DE JUAN RULFO

LIC. JOSÉ ANTONIO AMATA SANTIBARRÍA
DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL OPD REPSJ JALISCO.

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSJ JALISCO.

SE
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

BIENESTAR
MUCHAS GRACIAS

JALISCO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 02:

O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO



26-dic-17

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
INVESTIGACIÓN DE MERCADO
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL OPD REPS JALISCO.

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | DODGE | | FORD | | CHEVROLET | | RENAULT | | PEUGEOT | | NISSAN | |
|--|----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | P.J. | TOTAL | P.U. | TOTAL |
| PICK UP (SEGÚN ESPECIFICACIONES ANEXAS) | 1 | \$ 369.300,00 | \$ 369.300,00 | \$ 651.700,00 | \$ 651.700,00 | \$ 635.900,00 | \$ 635.900,00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| PICK UP SENCILLA (SEGÚN ESPECIFICACIONES ANEXAS) | 1 | \$ 219.300,00 | \$ 219.000,00 | \$ - | \$ - | \$ 213.800,00 | \$ 213.800,00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 262.500,00 | \$ 262.500,00 |
| SEDAN (SEGÚN ESPECIFICACIONES ANEXAS) | 1 | \$ 203.100,00 | \$ 203.100,00 | \$ - | \$ - | \$ 199.900,00 | \$ 199.900,00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| VAN (SEGÚN ESPECIFICACIONES ANEXAS) | 1 | \$ 229.300,00 | \$ 229.900,00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 231.000,00 | \$ 231.000,00 | \$ 251.400,00 | \$ 251.400,00 | \$ - | \$ - |

*****PRECIOS IVA INCLUIDO***

DOCUMENTO DE REFERENCIA

SELLO



PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 03:

SOLICITUD DE COMPRA Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
6010-904 O.P.D REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

No. DE SOLICITUD: 30
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/08/2018

SELLO PRESUPUESTAL

| CENTRO DE RESPONSABILIDAD | PROYECTO | PROGRAMA | SUB-PROGRAMA | SUB-SUB-PROGRAMA | PARTIDA |
|---------------------------|----------|----------|--------------|------------------|---------|
| 6010-904 | 06 | 02 | | 0 DOR | 36101 |

ORIGEN DE GASTO

| FEDERAL | | | ESTATAL | | |
|--------------|----------|-------------------|---------|--------|-------------------------------|
| C.S.Y.A.S.F. | PROSPERA | OTROS ESPECIFICAR | RAMO 33 | CUOTAS | ASE LIQUIDA OK ASE LIQUIDA |
| | | | | | |

| No. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO | C/U ANTES DE IVA | CANTIDAD | UNIDAD |
|-----|-------|-------------------------------------|------------------|----------|--------|
| 1 | | TICRIM DE VEREDCOMPLENIA | | 5 | 5 |

COSTO AUTORIZADO DE REFERENCIA: 3,978,800.00

OBSERVACIONES:

FIRMA DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD
DR. HECTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ
O.P.D. REPS DE JALISCO

JEFE DEPTE RECURSOS MATERIALES

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA

AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA

YO SOY DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVA

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA

REQUISICIÓN: 30

DOCUMENTO DE REFERENCIA

SELLO

PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE
ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 04:

OPD RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"SEGUNDA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPS/04/2017
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL O.P.D. REPSJAL

El OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a través de su Comité de Adquisiciones ubicada en el segundo piso de la frica marcada con el número 113 de la Av. Chapultepec en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco, con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPS/04/2017 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL O.P.D. REPSJAL, esto de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece Artículos 1, 2, 3, 72 y Segundo, "De la Licitación Pública" y Quinto transitorios, de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Art. 96 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, y a efecto de nombrar el desarrollo de la presente Licitación con la Concurrencia del Comité, se emiten las siguientes:

ÍNDICE

- Capítulo 1: BASES Y CONVOCATORIA
- Capítulo 2: ESPECIFICACIONES
- Capítulo 3: CARÁCTER E IDIOMA DE LA LICITACIÓN
- Capítulo 4: PUNTUALIDAD
- Capítulo 5: FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
- Capítulo 6: FORMA DE PAGO
- Capítulo 7: DEMORAS
- Capítulo 8: ANTICIPO
- Capítulo 9: JUNTA DE ACLARACIONES
- Capítulo 10: CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA
- Capítulo 11: CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
- Capítulo 12: DESARROLLO DEL CONTENIDO
- Capítulo 12.1: RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
- Capítulo 12.2: APERTURA DE PROPUESTAS
- Capítulo 12.3: ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
- Capítulo 13: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN
- Capítulo 14: FACULTADES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
- Capítulo 15: DISCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
- Capítulo 16: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA
- Capítulo 17: SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
- Capítulo 18: GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
- Capítulo 19: FIRMA DEL CONTRATO
- Capítulo 20: SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS
- Capítulo 21: CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
- Capítulo 22: PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
- Capítulo 23: RELACION LABORAL
- Capítulo 24: CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES
- Capítulo 25: SANCIONES
- Capítulo 26: PENAS CONVENCIONALES
- Capítulo 27: DEFECTOS Y VICHOS OCULTOS
- Capítulo 28: INCONFORMIDADES
- Capítulo 29: VISITA DE CAMPO

♦ ANEXO 1

Av. Chapultepec #113 en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco, con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576

SELLO

PROCEDIMIENTO LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ÁREA DE ADQUISICIONES.

CÓDIGO: PR-JRMYSG-013
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 05:

DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN No. LPL/REPS/04/2017

"ADQUISICION DE VEHICULOS".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 05 de Enero de 2018 y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en el artículo 77 inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones del OPD, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara, Jalisco los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco para emitir el presente Dictamen a fin de evaluar las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el 05 de Enero de 2018 a las 10:30 horas.

Acto seguido se dio a conocer el contenido de las propuestas recibidas en el Acta de Apertura de Propuestas donde se declara que los cuatro licitantes cumplieron con la propuesta técnica.

| Requisito | SyC Motors S.A. de C.V. | Grupo Motorera Guadalajara S.A. de C.V. | Camarena Automotriz Occidente S.A. de C.V. | Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V. |
|---|-------------------------|---|--|---------------------------------------|
| DOCUMENTO 1 - (ANEXO 3) Original de la Propuesta Técnica, conteniendo las especificaciones del Anexo 2. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO 3 - (ANEXO 5) Original de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO 4 - (ANEXO 6) Declaración de Integridad. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO 5 - (ANEXO 7) Original Escrito manifestando no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO 6 - (ANEXO 8) Garantía del cumplimiento del contrato. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO 7 - (ANEXO 9) Escrito Manifestando que cuenta con Facultades. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

SELLO

